

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A SUMELECTRIC, CELEBRADA
EL 13 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas ubicada en Urbanor Mz. 12 V. 15 entre de Muebles el Bosque en intersección C C Bosque, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A SUMELECTRIC**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Jacho Toapanta Alonzo, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 792 votos; b) Rhoe Toapanta Carlos Mesias, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 8 votos; se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Rhoe Toapanta Carlos Mesias, y como de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor Jacho Toapanta Alonzo, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

El presidente de la Junta, Rhoe Toapanta Carlos Mesias, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2012;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Jacho Toapanta Alonzo, declara iniciada la misma y ordena se conozca los puntos sobre los de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2012.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2012 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se da lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2012.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados Informes no intervienen los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor Jairo Trujante Alonso, manifiesta que de conformidad con la Resolución No 02/G.DICG.006, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del dote de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta; b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta verificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta lea el acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 11:00 h. Rhea Trujante Carlos Mejías, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; f) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.

Jairo Trujante Alonso
Secretario ad-hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A SUMELECTRIC, CELEBRADA
EL 13 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas ubicado en Urbancor Mc. 12 V. 15 atrás de Muebles el Bosque en intersección C C Bosque, siendo las 12H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A SUMELECTRIC**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Jacho Tzapanta Almon, por sus propios derechos, propietario de 752 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 752 votos; b) Rhea Tzapanta Carlos Mesias, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 8 votos, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Rhea Tzapanta Carlos Mesias, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor Jacho Tzapanta Almon, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHO CIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

El presidente de la Junta, Rhea Tzapanta Carlos Mesias, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2012;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Jacho Tzapanta Almon, declara instalada la misma y ordena se comience los puntos objeto de la reunión

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2012.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2012 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se da lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2012.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor Jacinto Tzapanta Alonso, manifiesta que de conformidad con la Resolución No 02 Q.DICQ 505, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinicia la sesión con los accionistas invitados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura el acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión con las 11 (H00.1) Rhea Tzapanta Cerco Mejías, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, f) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.



Rhea Tzapanta Cerco Mejías
Presidente ad-hoc de la Junta



Jacinto Tzapanta Alonso
Secretario ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A
SUMELECTRIC., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2013**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañia **SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A SUMELECTRIC.**, convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) Jacho Toapanta Almaraz, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 792 votos
- 2) Rhea Toapanta Carica Méndez, por sus propios derechos, propietaria de 8 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 8 votos.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2013.



Rhea Toapanta Carica Méndez
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



Jacho Toapanta Almaraz
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas